

Plaza de Toros de Madrid

→(>+®3·;) ←

DOMINGO 7 DE MAYO DE 1916

se verificará (si el tiempo no lo impide) la

CORRID DEC ABONO

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán SEIS TOROS, con divisa azul celeste y blanca, de la acreditada ganaderia de

on José Gamero Cívico

de Sevilla.

LIDIADORES

PICADORES. – José Codes (Melones chico), Antonio Marín (Farnesio), Gabriel Marín (Farnesio chico); Antonio López (Farfán), José Agudo (Ceniza); Miguel Torres Carranza, Fermín Ortega (Cantares) y José Martínez (Aventurero); en el caso de inutilizarse los ocho, no podrá exigirse otros.

ESPADAS

Rodolfo Gaona # Francisco Madrid Pedro Carranza (Algabeño 11)

BANDERILLEROS.—Emilio Moreno (Morenito de Valencia), Ulpiano Vega (Veguita), Plácido Palomino y Antonio Iglesias (Chico del Matadero'; José García (Doble), Angel Martínez (Cerrajillas) y Rafael Madrid; Emilio Rangel (Niño de la Audiencia), José Muñagorri y Angel González (Angelillo).

La corrida empezará a las CUATRO Y MEDIA en punto

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

El apartado de los toros se verificará a las DOCE, vendiéndose los billetes para presenciarlo, al precio de UNA PESETA

La brillante banda del Hospicio amenizará el espectáculo tocando las más escogidas piezas de su repertorio

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros:

1.* Que no se lidiará más número de toros que el anunciado.—Que si algún toro se inutilizase en la lidia así como algún lidiador, no será reemplazado por otro (ART. 95).—2.* Se usarán banderillas de fuego para los toros que no hayan tomado más de tres varas (ART. 96).—3.* Si después de comenzada la corrida tuviese ésta que suspenderse por cualquier causa, se dará, por terminada y la Empresa no devolverá a los concurrentes el importe de sus localidades, ní podrán éstos exigir indemnización alguna (ART. 12).—4.* Se prohibe estar entre barreras a toda persona que no sea del servicio de la plaza lidia.—Queda asimismo terminantemente prohibido bajar al redondel hasta que se haya enganchado al tiro de mulas el último toro (ART. 97).

PRECIO DE LAS LOCALIDADES, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS

LOCALIDADES		SOL		SOMBRA				SOL		S. y S. SOM	
		4 y 7 Ptas.	3 y 8 Ptas.	2 y 9 Ptas.	1 y 10 Ptas.	LOCALIDADES	5 y 6 Ptas.	4 y 7 Ptas.	-	2 y 9 Ptas.	1 y 10 Ptas.
TENDIDOS Barreras Contrabarreras Delanteras Filas de la 1.* à la 5.* Filas de la 6.* à la 11.* Tabloncillo	8.25	7.20 5.05 5.05 3.95 3.60 3.95	6.50 6.50 4.70 4.80 4.70	9.35 9.35 6.50 5.40 6.50	10.10 7.20 6.50 7.20	GRADAS Delanteras	2.90 2.90 2.90	3.25	7.20 4.30 4.30 4.70 4.70	11.50 5.75 5.40 5.75 5.75	_
Balconcillos, delant." Balconcillos, fila 1." Sobrepuertas, delant." Sobrepuertas, fila 1." Mta. del Toril. Delanteras	3.25 3.60 3.25 4.30	4.80			7.55 6.50 11.50 7.20	ANDANADAS. Delanteras. Fila 1.*. Filas de la 2.*á 4.* Tabloneillos. Balconeillos.	2. 2. 2.	90 15 15 15 15 15	5.75 2.90 2.90 2.90	2.90 4.8 2.90 3.6 2.90 4.8	
mta. del 10111. Filas 1. y 2	3.25	,	,	,	-	PALCOS Contains asigntos	28			144	-

Los billetes para esta corrida se venderán el Sábado 6, de nueve de la mañana a una de la tarde y de dos y media al anochecer, en los Despachos de las calles de la Victoria y Arlabán; y el Domingo 7, día de la corrida, de nueve de la mañana a cuatro de la tarde en los mismos Despachos, y en los de la Plaza de Toros, desde las dos y media en adelante, en el caso de que todavía los bubiero hubiere.

NOTA.—El público podrá adquirir las localidades en la forma siguiente: Filas de Tendido, de Grada y Andanada, en la call^e de la Victoria.—Barreras, Contrabarreras, Delanteras de Tendido, Delanteras de Grada y Andanada y Palcos, en la calle d^e Arlabán.

Se advierte que después de comprados los billetes, no se admitirán en los Despachos sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada.—No se dan contraseñas de salida y los niños que no sean de pecho necesitan billete.